

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/07/2021

ESTADO No. 170

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001320180042400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ELENA YASCUARAN GONZALEZ	VICTOR ALFONSO GRISALES CEBALLOS	Auto ordena correr traslado OBS. CORRER traslado por el término de tres (3) días de las objeciones al trabajo de partición, presentadas por los apoderados judiciales de los interesados	06/10/2021		
76001311001320190008000	Verbal Sumario	CATALINA MENDEZ GOMEZ	ALEXANDER PULGARIN PINO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR fecha para llevar a cabo Audiencia Inicial de conformidad con el artículo 392 del Código General del Proceso, para el día quince (15) del mes de octubre de 2021 a las 2:00 P.M.	06/10/2021		
76001311001320190008000	Verbal Sumario	CATALINA MENDEZ GOMEZ	ALEXANDER PULGARIN PINO	Auto de Trámite OBS. DAR contestación a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, de la solicitud de Vigilancia incoada por el demandante	06/10/2021		
76001311001320200008100	Verbal Sumario	PATRICIA HERNANDEZ OSPINA	JOHN JAIRO GALARZA VALENCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR nueva fecha para el día quince (15) del mes de octubre a las 10:00 A.M del año en curso, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.	06/10/2021		
76001311001320210006800	Verbal Sumario	JUAN PABLO OSSA GONZALEZ	LINA ALEXANDRA MORENO MOSQUERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como nueva fecha el día 30 de noviembre del 2021 a las 2:00 pm, para celebrar audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.	06/10/2021		
76001311001320210007300	Verbal	GABRIEL CUENTAS VILLEGAS	MATILDE JEANETH SUSANA MONSALVE DE CUENTAS	Auto resuelve nulidad OBS. NEGAR la solicitud de declaratoria de nulidad de lo actuado en este asunto impetrada por la parte demandada MATILDE JEANETH SUSANA MONSALVE DE CUENTAS.	06/10/2021		
76001311001320210007300	Verbal	GABRIEL CUENTAS VILLEGAS	MATILDE JEANETH SUSANA MONSALVE DE CUENTAS	Auto de Trámite OBS. TENER por contestada la demanda. - NEGAR el traslado a la parte demandante de las Excepciones de Merito presentadas por la parte demandada - LEVANTAR la medida provisional de residencia separada de los cónyuges	06/10/2021		
76001311001320210007300	Verbal	GABRIEL CUENTAS VILLEGAS	MATILDE JEANETH SUSANA MONSALVE DE CUENTAS	Auto que admite demanda de Reconvención OBS. ADMITIR la presente demanda de RECONVENCIÓN promovida por la señora MATILDE JEANETH MONSALVE DE CUENTAS contra el señor GABRIEL CUENTAS VILLEGAS.	06/10/2021		
76001311001320210007800	Jurisdicción Voluntaria	ALICIA RODRIGUEZ	P. APOYO - LORENA BONILLA RODRIGUEZ	Auto de Trámite OBS. INCORPORAR al expediente el escrito de contestación de la demanda - ORDENAR la elaboración del informe de valoración de necesidad de apoyos requeridos por la señora LORENA BONILLA GÓMEZ	06/10/2021		
76001311001320210020200	Otras Actuaciones Especiales	CENTRO ZONAL NORORIENTAL NNA JHON STIVEN	SIN DEMANDADO	Auto requiere OBS. REQUERIR de manera INMEDIATA a la señora LUZ MARINA MEDINA en calidad de abuela materna del menor	06/10/2021		
76001311001320210033000	Otras Actuaciones Especiales	YERALDIN GUTIERREZ POLO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza OBS. CONCEDER a la señora YERALDIN GUTIERREZ POLO, el beneficio de amparo de pobreza, consagrado en el artículo 151 del CGP	06/10/2021		

76001311001320210033100	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	CARLOS ALBERTO MONSALVE RIOS	LESLY ANDREA MONSALVE ISAZA	Auto de Trámite OBS. INSCRIBASE en el Registro Civil de Matrimonio, que obra en la Notaria Segunda (2) de Antioquia, Itagüí	06/10/2021		
-------------------------	--	---------------------------------	--------------------------------	---	------------	--	--

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/07/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GÓMEZ

Secretario